



Boletín No.186 de 2020

“Hemos tenido trabajo mancomunado con otros ministerios para definir protocolos”: minsalud

- *Se definió un protocolo general y cada sector lo trabajará de acuerdo a sus necesidades.*

Bogotá, 22 de abril de 2020.- Durante una nueva emisión del programa presidencial Prevención y Acción con el presidente Iván Duque Márquez, el ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, hizo un recuento de cómo con la tasa reproductiva (Ro) que mide el efecto o la velocidad con la que se propaga el virus y que, de acuerdo al seguimiento de los casos nuevos, se pueden manifestar otras medidas como la reducción de la mortalidad y los casos de morbilidad y en el número de casos que llegan a la hospitalización o a cuidados intensivos.

“Es claro que ese número ha venido bajando: del 1 al 10 de abril tuvimos un aumento de 270 en el número de personas hospitalizadas, pero ya del 11 al 20 solo tuvimos un aumento de 11 personas”. El ministro señaló que, no obstante, cualquier relajamiento en la disciplina social puede conducir a un nuevo aumento.

Agregó que eso ha permitido tener una flexibilización que permite la salida de algunos sectores sociales y productivos para que funcionen nuevamente y eso implica que si ese número Ro se vuelve a subir a un número no deseable será necesario volver a tomar medidas de mayor distanciamiento social

El ministro Ruiz explicó que, teniendo en cuenta que se comenzará a retomar algunas actividades laborales de diferente tipo, esta decisión no se podía hacer sin tener unas medidas que permitan reducir en los entornos laborales y de transporte las probabilidades de contagio.

Es por esa razón que se ha hecho un trabajo mancomunado entre los diferentes ministerios y el Ministerio de Salud en los que se ha definido un protocolo general bajo el cual afectaría a los diversos sectores y cada uno lo trabajará desde lo que implica en su sector.

“En este momento tenemos 37 circulares que ya se habían expedido en los cuales se tomaban los sectores de la economía que ya estaban abiertos y, para el 27 de abril, tendríamos 11 protocolos adicionales que incluyen *call center* y servicios virtuales, textiles y manufactura, domiciliarios, supermercados, transporte, sector financiero, hoteles, agricultura, minería,



La salud
es de todos

Minsalud

construcción y restaurantes; con estos obviamente ya cada uno trabaja específicamente y podría aplicarlos en su sector con las restricciones que tenga dentro de esa propia actividad”, finalizó.